BASES LEGALES DE *"GOT DOBLEERRE MODELS"*

1. OBJETO DEL CONCURSO

La Agencia de modelos Doble Erre, dirigida por Raquel Revuelta, líder en el mercado desde hace más de 30 años, ha dado al panorama de la moda española nombres tan conocidos como Noelia López, Desiré Cordero, Laura Sánchez, Teresa Baca, Marta Morilla, Marina Pérez, Irene Lora o Ana Moya, además de las televisivas Eva González, María José Suarez o Elisabeth Reyes. En clave masculina, destacan nombres como José Enrique, Antonio Reyes, Álvaro Laínez, Javier Moreno o Javier Lorenzana.

Servicios Generales Doble Erre S.L organiza su séptima edición del concurso GOT DOBLE ERRE MODELS, con la colaboración de **TRAFFIC MODELS, S.L**, una agencia de modelos internacional ubicada en Barcelona y Madrid y la cadena de **hoteles Barceló**.

El concurso busca al modelo revelación 2024 en la modalidad masculina y femenina. Las/los ganadoras/es formarán parte del staff de modelos de la Agencia Doble Erre y la agencia **TRAFFICS MODEL, S.L**.

Se realizarán castings, tanto de manera presencial como online, con el fin de encontrar a las personas finalistas del concurso *"Got Dobleerre Models".* Para ello, un equipo de "scouters" hará las diferentes preselecciones. Una vez Doble Erre tenga la selección de modelos, participarán en la gala final de verano 2024 en el hotel Barceló Renacimiento de Sevilla.

Un jurado de expertos formado por profesionales de la moda será el encargado de elegir a la modelo y al modelo revelación del concurso *"Got Dobleerre Models".*

El concurso lo respaldarán medios audiovisuales y se comunicará a través de la web de Doble Erre, y de las RRSS de Barceló, TRAFFIC MODELS, S.L y Doble Erre. Se creará un "hashtag" para la difusión de los castings y otro para la gala final del concurso.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

- Edad mínima: 14 años. Los menores de edad deberán presentar una autorización por escrito firmada por ambos padres o tutor legal.
- Nacionalidad española o residencia legal en España.
- Altura mínima: 1.70 chica y 1.80 chico.
- Presentación del DNI para participar.

* Servicios Generales Doble Erre S.L se reserva el derecho de admisión de las/los participantes. Aquellos que cumplan los requisitos, pero presenten una actitud inadecuada, así como falta de respeto a los organizadores de los castings, podrán ser descalificados.

3. PASOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

A) INSCRIPCIÓN:

Podrás inscribirte en el concurso "Got Doble Erre Models" entre el 7 de mayo y el 22 de junio de 2025 a través del formulario disponible en nuestra web www.dobleerre.com.

Para ello, deberás cumplir los requisitos de participación (altura, edad), rellenar todos los datos personales requeridos en el formulario de inscripción, así como adjuntar mínimo una foto de primer plano y otra de cuerpo entero, preferiblemente en ropa de baño.

B) CASTING:

Una vez cumplimentados los datos a través de la web, la organización contactará con las/los candidatas/os que hayan pasado a la siguiente fase del concurso, que se hará de forma presencial, en un emplazamiento aún por determinar y que se comunicará a los participantes.

En esta siguiente audición, se harán varias pruebas de modelo como desfile, pose, actitud o forma de comunicar entre otros. Un equipo de scouters (booker, editor de moda, estilista) realizarán la selección.

Tras finalizar TODOS los castings, la Agencia Doble Erre se encargará de comunicar a través de su web y redes sociales las/los finalistas de la gala final de Sevilla en el Hotel Barceló Sevilla Renacimiento.

Las fotos de los finalistas del concurso serán publicadas en la cuenta de GOT Doble Erre Models (@gotdobleerre) antes de la Gala Final, para que reciban "me gusta" de familiares, amigos y del público en general. El finalista que más "me gusta" tenga al inicio de la Gala Final será designado como GOT INFLUENCER y recibirá un premio que lo acredite.

**Servicios Generales Doble Erre S.L se reserva el derecho de ampliar o reducir el número de participantes si lo considera conveniente además de seleccionar a los finalistas en concepto de reserva que estime oportunos. Así como derecho de admisión de las/los participantes.*

C) GALA FINAL:

Aquellas/os finalistas seleccionados en los diferentes castings se darán cita en la gran final de Sevilla el 15 de julio de 2025 en el Hotel Barceló Sevilla Renacimiento, teniendo el día anterior, 14 de julio, un ensayo general previo a la Gala.

El jurado, compuesto por un equipo de profesionales de la industria de la moda, será el encargado de dar el veredicto tras las distintas pruebas de las/los candidatos. Tras la deliberación del jurado, se anunciarán las/los ganadoras/es del concurso de modelos.

4. PREMIOS

Las/los ganadoras/es del concurso *"Got Doble Erre Models"*:

1. Recibirán un curso de formación en la Agencia de Modelos Doble Erre, valorado en ochocientos cincuenta euros.

2. Entrarán a formar parte de la agencia de modelos Doble Erre, optando por trabajar en desfiles de moda y eventos como SIQ o SIMOF, entre otros, debiendo suscribir el correspondiente contrato de agencia en exclusiva, nacional e internacional, por dos años.
3. Tendrán derecho a un test fotográfico de la prestigiosa agencia de modelos internacional***, TRAFFIC MODELS, S.L.*** de la que Doble Erre es colaboradora habitual. Por tanto, y si esta lo estima oportuno, tendrán la oportunidad de ser representadas/os internacionalmente por tal agencia, en cuyo caso DOBLE ERRE actuará como agencia madre. Las/os ganadoras/es deberán, por tanto, suscribir los correspondientes contratos de representación con ambas agencias.
4. Optarán a campañas publicitarias con nuestros clientes, colaboradores y patrocinadores.

Los premios estarán sujetos a la normativa fiscal vigente, siendo responsabilidad de los ganadores el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

5. DERECHOS DE IMAGEN

El participante cede, por un periodo de CINCO años, y para el ámbito geográfico de Europa, los derechos de imagen que pudiera corresponderle sobre su imagen, voz, nombre, autorizando a los organizadores del concurso para la toma de fotografías y filmaciones de su persona para promocionar el concurso, en los castings y en la gala final.

El participante acepta que, durante el periodo de tiempo que dure la cesión, tales imágenes y filmaciones se difundan, incluyendo la reproducción y comunicación pública de las mismas, mediante enlace, vínculo, descarga o por cualquier otro acto de comunicación pública, incluyendo su transformación.

La propiedad material de las imágenes y filmaciones serán de los organizadores del concurso.

Las personas participantes manifiestan, por tanto y de forma expresa, la autorización para que los organizadores de la promoción difundan su nombre e imagen (fotografía o vídeo), en acciones publicitarias, promocionales o de marketing del concurso en cualquier medio, incluido Internet y redes sociales, sin que ello genere derecho de indemnización o remuneración alguna a favor.

Los participantes que ganen el concurso en la categoría masculina y femenina, por su mera participación, ceden sus derechos de imagen a los patrocinadores, a fin de que éstos puedan utilizar su imagen tres veces por cada uno, dentro del año siguiente a la celebración del concurso, siempre en el contexto de dar difusión y promoción del evento.

La participación en el concurso implica que el participante reconoce que no tiene suscrito con ninguna agencia contrato de representación artística, sea cual sea su naturaleza, y que posee los derechos relativos a su imagen, voz y nombre y garantiza a los organizadores el uso pacífico de estos.

6. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes serán responsables de sus actos y comportamientos durante el concurso, y no podrán imputar responsabilidad alguna a Doble Erre por las consecuencias de los actos que éstos pudieran ocasionar.

Los participantes reconocen, por el simple hecho de participar en el concurso, que la información que están suministrando es verdadera (se ajusta a la realidad), así como que cumplen con los requisitos subjetivos para participar en el concurso y que poseen facultad legal para administrar y ceder los derechos de propiedad de imagen mencionados en los puntos referidos a uso de imagen, voz y nombre. Doble Erre no se hace responsable de la falsedad en suministro de los datos u omisión por parte de los participantes, así como de la existencia de contratos con terceros que supongan una limitación a tales derechos.

7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, le informamos que:
Responsable del tratamiento: SERVICIOS GENERALES DOBLE ERRE SL
Finalidad: Gestión de su participación en el concurso "Got Doble Erre Models" y acciones relacionadas.
Base legal:

- Ejecución de la relación contractual (participación en el concurso)
- Consentimiento del interesado para el tratamiento de su imagen
- Interés legítimo para comunicaciones promocionales relacionadas con el concurso

Datos tratados: Identificativos, imagen, voz, características físicas, datos de contacto y, en su caso, datos bancarios para gestión de premios.
Conservación: Los datos se conservarán durante el desarrollo del concurso y, posteriormente:

- Datos básicos: 5 años por posibles responsabilidades legales
- Imágenes: 5 años según lo establecido en la cesión de derechos
- Datos fiscales: 6 años según normativa tributaria

Destinatarios de los datos además de DOBLE ERRE:

- TRAFFIC MODELS, S.L., como agencia colaboradora, y patrocinadores del concurso.
- Medios de comunicación y redes sociales para promoción, así como
- Administraciones públicas cuando sea obligatorio legalmente

Derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiéndose a:
SERVICIOS GENERALES DOBLE ERRE SL Calle Virgen del Águila 5, Local 41011, SEVILLA
Email: *protecciondatos@dobleerre.es*
Responsable del fichero: María Fernanda Martínez

Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente Concurso supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes Bases, declarando la/el participante que le ha sido entregada una copia de estas, además de estar disponibles en internet en la página web de Doble Erre (www.dobleerre.com).

Doble Erre se reserva el derecho a modificar o anular estas bases si hay causa justificada para ello, comprometiéndose a comunicar la modificación o anulación a todos los interesados.

9. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes bases se rigen por la legislación española. Para cualquier controversia que pudiera derivarse del concurso, las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Sevilla capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.